CUENTA DE COBRO N°7

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A

MARTHA ISABEL ARTETA MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.044.391.699 de Juan de Acosta (Atlántico)

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000.ºº)**

CUENTA DE AHORRO No 0550488406751054 DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: Pago Prestación de los servicios profesionales como abogada en ejecución del contrato CD-045-2022-1186 de 14 de enero de 2022, cuyo objeto es: ***Prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Distrito de Barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos***, por las labores adelantadas durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022.

Atentamente,



MARTHA ISABEL ARTETA MOLINA
C. C. No.1.044.391.699 de Juan de Acosta (Atlántico)
Asesora Externa.